

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

29772 ZARAGOZA

Edicto

D.^a Carmen Montaner Zuera, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Zaragoza, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal Concurso Voluntario Abreviado número 171/2013-F referente al deudor "Emprelec, S.L.", - con C.I.F. número B-50627751, con domicilio social en Aniñón (Zaragoza), Avenida de la Constitución número 21, Bajos; e inscrita en el Registro Mercantil de Zaragoza, en el tomo 1.737, Folio 159, Hoja número Z-15663 -, se ha presentado escrito en fecha 16 de Julio de 2013 por la Administración Concursal por el que aporta el Informe previsto en el artículo 75 de la Ley Concursal, y sus documentos y anexos, con el inventario de bienes y derechos de la masa activa y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2.- Dentro del plazo de diez días, computado desde la notificación de la resolución a las partes personadas y para el resto de los interesados desde la publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado, los interesados, que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

3.- Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador (artículo 184.3 de la LC).

Zaragoza, 18 de julio de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130044689-1